

**AYUNTAMIENTO DE  
EL PEDROSO  
SEVILLA**

**DON SERGIO VELA BELLIDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA).-**

**CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO**

Se efectúa la presente convocatoria para la contratación laboral de **PEONES DE USOS MÚLTIPLES A JORNADA COMPLETA**, para la próxima Feria de Muestras de Productos Típicos y Artesanales de la Sierra Morena de Sevilla de este año 2025. La duración de los contratos será del 5 al 9 de diciembre (ambos inclusive) para los cinco candidatos que obtengan una mayor puntuación y el resto de contratos hasta cubrir las plazas necesarias serán del 6 al 8 de diciembre (ambos inclusive), siendo la jornada de trabajo a jornada completa. La retribución será de 65,60€ brutos para la jornada de 8 horas, con cargo a la partida presupuestaria 43111-142 y 43111-16000 correspondiente al Grupo de Función del Capítulo 1 del Presupuesto General de esta Corporación para el año 2.025.

La selección se realizará por oposición libre.

La asignación de todos los puestos de trabajo se realizará por decisión de la organización de la Feria de Muestras.

La fase de oposición, consistirá en la realización de un ejercicio escrito tipo test de 20 preguntas valoradas en 0.5 puntos cada una, relacionadas con la Feria de Muestras. En los casos de empate se tendrá en cuenta el tiempo de ejecución del examen.

**REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

- A) Ser español. Así mismo, podrán ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/93 de 23 de diciembre.
- B) Tener cumplidos 16 años de edad a fecha de la contratación.
- C) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- D) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- E) No hallarse incurso en ninguno de los puestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

**SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 31 de octubre de 2025, siendo facilitado el modelo de solicitud en el Registro de este Ayuntamiento.

La fecha y lugar para la realización del ejercicio de la oposición, será fijada con la publicación de la lista definitiva de admitidos.

Lo que se hace público, para general conocimiento y conforme a la legislación vigente, en El Pedroso, a 1 de octubre de 2025.

El Alcalde

